

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**31635** GIRONA

Edicto

Doña María Teresa Bernal Ortega, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 980/2020 Sección: R.

NIG: 1707942120208121382

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 23/7/2020

Clase de concurso. Concurso Consecutivo Voluntario.

Entidad de concurso. Agata Cañellas Tapiz, con DNI 40988354P, con domicilio en calle Del Clot 19, escalera a, 1.º, 1.ª, 17244 - Cassà De La Selva.

Girona, 10 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa Bernal Ortega.

ID: A200042492-1